

Editorial

Estado abierto es ya una realidad. Hace dos meses, lanzamos el primer número, tanto en edición impresa como en formato virtual, con el firme apoyo de la Secretaría de Empleo Público del Ministerio de Modernización de la Nación. Una programada difusión y la utilización de las redes sociales nos han permitido llegar a los espacios más alejados de nuestro país, como así también al resto de mundo. La Revista está destinada a convertirse en un privilegiado vehículo para difundir las reflexiones académicas y las novedades tecnológicas sobre el Estado, la administración y las políticas públicas con especial relevancia para América Latina.

En este segundo número, contamos con prestigiosas colaboraciones de colegas argentinos y latinoamericanos, orientadas a problematizar nuevas tendencias en nuestro campo de estudio, así como a echar una novedosa mirada sobre viejas preocupaciones.

Desde distintas perspectivas, tres artículos abordan el tema central que da nombre a la Revista. En «Gobierno abierto, Estado abierto: el desafío de la globalización», Marta Oyhanarte y Pamela Niilus sostienen que prácticas exitosas de gobierno abierto ofrecen lecciones para concertar formatos de gestión con creciente protagonismo de nuevos líderes, que podrían incidir en la construcción de una agenda pública global que priorice los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). Con el sugestivo título «“No todo lo que brilla es oro”: límites, inconsistencias y retos del gobierno abierto en América Latina», Diego Pando nos invita a no quedar atrapados en el canto de sirenas de esta iniciativa y a profundizar el análisis sobre sus perspectivas para que no sea solo un concepto políticamente correcto. Por su parte, en «El papel de la Alianza para el Gobierno Abierto: reflexiones sobre el proceso del ciclo de los planes de acción nacionales», Ester Kaufman ofrece un análisis comparado de los cambios observables en los planes nacionales que presentan los países miembro de la Alianza del Gobierno Abierto; institución que ha asumido un papel más activo en la fijación de criterios de diseño y en la evaluación de la ejecución de dichos planes.

Otros artículos que integran el número presentan una interesante variedad temática. En «La implementación de una política pública compleja. Los desafíos institucionales del ordenamiento territorial en Mendoza», sus autoras, Marcela Ballabio y Malena Lucía Reyes, presentan un diagnóstico de los avances y los déficits producidos en la materia desde la sanción de la Ley de Ordenamiento Territorial en 2009. En un interesante trabajo comparativo, «Capital social e desempenho institucional na América Latina. Brasil, Uruguai e Chile», Hemerson Luiz Pase y Everton Rodrigo Santos testean la hipótesis de Putnam de que los niveles de solidaridad y de confianza interpersonal se correlacionan positivamente con la capacidad de los gobiernos para satisfacer las demandas de la población. Finalmente, en su artículo «Estrategias de gobierno para gestionar el riesgo de desastres: planificación, diseño organizacional y comunicación», Silvia Fontana y Sofía Conrero abordan un tema poco frecuentado: la capacidad institucional de los gobiernos para hacer frente a los riesgos y las catástrofes de la naturaleza, especialmente, cuando estos tienen un alcance global.

Además, este número incluye una comunicación y dos reseñas de libros. En su comunicación «Sistemas de evaluación: de la teoría a la implementación», Valeria Serafinoff se propone sistematizar algunos de los problemas técnicos y políticos que presenta la aplicación práctica de estos sistemas. Gianfranco Scigliano aporta una crítica del libro *Cambiando. El eterno comienzo de la Argentina*, nueva obra del especialista en comunicación política Mario Riorda. Y Francisco Javier Estévez realiza un detallado comentario de *La trama oculta del poder. Reforma agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos, 1958-1973*, de Oscar Oszlak, un libro publicado en Chile que desnuda los entretelones políticos que rodearon la implementación de la política de reforma agraria en ese país.

Deseamos invitar a la comunidad académica y a los expertos en gestión pública a remitir artículos, comunicaciones o crítica de libros para su futura publicación, ajustados a las normas editoriales indicadas en nuestra página de colaboraciones.